

# Remiten a prisión a chofer de La Embajada de EEUU



Momentos en que el imputado, Alcides Fretes, llega al Departamento Judicial de la Policía para ser fichado y luego enviado a la cárcel para cumplir su prisión preventiva.

El Juzgado Penal ordenó la prisión preventiva del procesado en la cárcel de Tacumbú, informó la Subcomisaría 3ra de Cañada San Rafael, Luque.

Resultó víctima una mujer de 28 años, con capacidad diferente, quien tiene una mentalidad de unos 7 años, explicó a Luque Noticias el oficial inspector Luis Garcete, subjefe de la base policial interviniente.

Según denuncias, el chofer es amigo de la familia y solían compartir los fines de semanas.

Los antecedentes indican que el pasado sábado 5 del corriente mes estaban ingiriendo bebidas alcohólicas y en un momento

dado, el hombre alzó a la chica a su vehículo, en donde supuestamente abusó sexualmente de ella.

Los familiares de la víctima al percatarse del hecho cuestionaron al hombre sobre su actitud y por el abuso, pero fueron amenazados con arma de fuego.

Tras la denuncia, el hombre fue detenido y puesto a cargo de la Fiscalía.

Luego, el chofer fue imputado por el fiscal Francisco Torres, y finalmente remitido a la cárcel con prisión preventiva.

Según el oficial Garcete, el procesado recién hoy se pudo remitir, debido a que no había lugar en el Departamento Judicial de la Policía Nacional, en Asunción.

[Detienen e imputan a un chofer por abuso sexual en persona indefensa](#)